

Preinscripción, selección y matriculación

Plazo de preinscripción: hasta **23 de octubre de 2025**

A partir del 24 de octubre, los alumnos que no se hayan preinscrito podrán solicitar la matriculación directa si existen plazas disponibles.

Solicitudes de admisión/preinscripción:



Formulario de preinscripción online

<https://forms.gle/aykZvkSp5xUGK4Zq6>



Requisitos: edad entre 25 y 64 años a la fecha de inicio.

Plazas disponibles: 40

Criterios de asignación de plazas disponibles:

- 1º Personal con formación técnica: aparejadores, arquitectura técnica; grado en edificación; ingenierías técnicas, arquitectura, ingenierías y similares.
- 2º Fecha de preinscripción.

En caso de superarse el número de plazas ofertadas, la selección de alumnos se realizará por orden de **fecha de preinscripción**.

Plazo de matrícula: del 24 de octubre al 12 de noviembre de 2025

Importante: si hay plazas disponibles, **NO** es imprescindible haberse preinscrito para matricularse. La preinscripción sólo establece el orden de asignación de plazas. La preinscripción no conlleva pago alguno.



Fechas clave

Fecha de inicio: 20 de noviembre de 2025

Finalización de las clases online: 2 de abril de 2026

Finalización curso: entrega trabajo final: 30 de junio de 2026



Horario de las clases

Jueves por la tarde, de 16:00 a 21:30. Dos sesiones de 2,5 horas, con media hora descanso entre ambas.



Requisitos de admisión

Contar con entre 25 y 64 años de edad a la fecha de inicio del curso.



Lugar de celebración

Campus Virtual de la UEX y Plataforma Zoom



Docencia online con presencialidad síncrona

Los alumnos seguir al menos un 80% de las clases mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma ZOOM. Las clases se grabarán y podrán volver a visualizarse en cualquier momento.

Colabora

Ilustre Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz

Financian



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE EXTREMADURA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Educación, Ciencia y Formación Profesional



Justificación

El urbanismo ha constituido sin duda uno de los sectores de actividad claves en los últimos lustros, con un especial impacto en la economía, especialmente durante la denominada década dorada (1997-2008). Una vez superada la profunda crisis vivida por el sector en los últimos años, vuelve a tener sentido la actualización de conocimientos y capacitación profesional ante la incipiente reactivación del sector, y especialmente por la aprobación de la nueva ley del suelo de Extremadura.

En este contexto, la Universidad de Extremadura, a través de su Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Territorial Sostenible –

INTERRA y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz han colaborado en el diseño de una formación que permita la recualificación de los profesionales con formación técnica, que se enfrentan diariamente a cuestiones urbanísticas, pero que carecen de una formación especializada en la materia.

Para ello, resulta idóneo el Plan Microcreds del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, financiado por la Unión Europea, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, instrumentado a través de la Junta de Extremadura.

Objetivo general

Recualificación y actualización formativa de personal técnico, tanto de administraciones públicas como del sector privado, en materia de gestión y disciplina urbanísticas sostenibles, en el marco de los ODS y la Agenda Urbana Española.

Destinatarios

Es requisito necesario que el alumnado cuente con entre 25 y 64 años de edad. Se recomienda especialmente para profesionales en activo, que quieran actualizarse y recualificarse en materia de urbanismo.

Horario

El horario, jueves tarde de 16:00 a 21:30 horas, los contenidos y la dedicación exigida al alumno permiten compatibilizarlo con el trabajo o con otros estudios.

Obtención del título

Para obtener el título, será imprescindible superar el sistema de evaluación del curso, consistente en la entrega de trabajos parciales y superación del Trabajo Fin de Estudios, así como el seguimiento en tiempo real por videoconferencia de, al menos, al 80% de las clases. Las faltas de asistencia justificadas documentalmente no serán tenidas en cuenta en este cómputo.

Duración 140 horas – 14 créditos ECTS

Coste del curso: 252 euros

El importe total de la matrícula asciende a **840 euros**, pero dado que esta formación está **subvencionada en un 70%** por el Plan Microcreds, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, el **precio final de la matrícula es de 252 euros**. El coste del curso se abonará en un **único pago** en el momento de matricularse.



INTERRA

Instituto Universitario para el Desarrollo Territorial Sostenible

Financian:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE EXTREMADURA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Educación, Ciencia y Formación Profesional

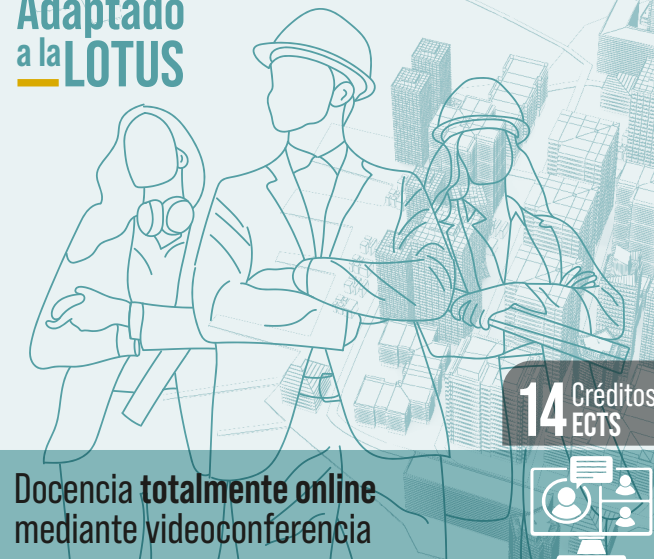


UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

MICROCREDENCIAL UNIVERSITARIA

URBANISMO PARA PERSONAL TÉCNICO

Adaptado a la LOTUS



14 Créditos ECTS

Docencia totalmente online
mediante videoconferencia

MATRÍCULA
SUBVENCIONADA AL

70%

COSTE
FINAL:

252€.

Curso 2025 | 2026

UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA



Preinscripción

Puede formalizar la preinscripción sin compromiso completando el siguiente:

Formulario de preinscripción online

<https://forms.gle/aykZvkSp5xUGK4Zq6>



O si lo prefiere, envíenos un email a josecastro@unex.es con los siguientes datos:

A partir del **24 de octubre de 2025**, si no se han agotado las plazas, la matriculación directa permanecerá abierta hasta el agotamiento de las plazas disponibles, **siendo posible matricularse, aunque no se haya hecho preinscripción, si aún existieran plazas disponibles.**

Requisito: edad entre 25 y 64 años a la fecha de inicio. Los criterios de asignación de las plazas disponibles serán:

1º Personal con formación técnica: aparejadores, arquitectura técnica; grado en edificación; ingenierías técnicas, arquitectura, ingenierías y similares.

2º Fecha de preinscripción.

Formalización de la preinscripción:

Enlace al formulario de preinscripción online:

<https://forms.gle/aykZvkSp5xUGK4Zq6>

Para más información, pueden contactarnos en cualquiera de los siguientes teléfonos:

Móvil: **695 46 77 49**

Fijo: **927 25 10 20**

Colaboran:

Ilustre Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz

Tutela Académica:



INTERRA
Instituto Universitario para el
Desarrollo Territorial Sostenible

Financian:



Objetivo general

Recualificación y actualización formativa de personal técnico, tanto de administraciones públicas como del sector privado, en materia de gestión y disciplina urbanísticas sostenibles, en el marco de los ODS y la Agenda Urbana Española.

Objetivos específicos

- Actualizar la formación del personal técnico (arquitectos técnicos, aparejadores, ingenieros técnicos, arquitectos, et.) tanto de las administraciones públicas como del sector privado en materia de urbanismo (gestión y disciplina urbanísticas) sostenible, en el marco de los ODS y la Agenda Urbana Española.
- Satisfacer las necesidades demandadas por este colectivo a través de su Colegio profesional.
- Compatibilizar la formación permanente con la actividad profesional y laboral del alumnado (formación online).
- Recualificar a profesionales en ejercicio en edades comprendidas entre 25 y 64 años.

Estructura del curso: Contenidos

1 Introducción al urbanismo. Marco normativo, calificación rústica y equidistribución. (30 horas)

El marco territorial de España. Conceptos básicos en materia de urbanismo. Evolución de la legislación estatal del suelo. LOTUS: estructura y contenidos de la ley. Calificaciones rústicas: evacuación de informes técnicos. Técnicas equidistributivas: áreas de reparto y cálculo de aprovechamientos.

2 Ordenación urbanística (30 horas)

Los ODS, la Agenda Urbana Española y el planeamiento. La elaboración e interpretación de los documentos del plan general municipal. Las normas subsidiarias y PDSU. Los estudios de detalle. Planes parciales: técnica de elaboración. Urbanismo y evaluaciones ambientales: problemática. Herramientas y fuentes cartográficas para urbanistas

3 Gestión urbanística (30 horas)

Los sistemas de ejecución urbanística. El proyecto de reparcelación. El agente urbanizador. Expropiaciones urbanísticas. Valoraciones urbanísticas. Convenios urbanísticos

4 Control y disciplina urbanísticas (50 horas)

Licencias urbanísticas. Licencias de actividad. Evacuación de informes técnicos en materia de licencias, autorizaciones y comunicaciones urbanísticas y edificatorias. Evacuación de informes técnicos en materia de ruina, fuera de ordenación y actuaciones disconformes. Intervenciones administrativas en materia de disciplina urbanística. Infracciones y sanciones urbanísticas: evacuación de informes técnicos. Edificaciones, construcciones e instalaciones ilegales: evacuación de informes técnicos. Delitos contra la ordenación del territorio y evacuación de informes técnicos.

Profesorado eminentemente profesional

El profesorado del curso estará constituido mayoritariamente por expertos profesionales, procedentes del sector privado y de las administraciones públicas competentes en materia de urbanismo.

- **Dr. D. JULIO CASTELAO RODRÍGUEZ**, Experto en Licencias- Escuela de Negocios de la Fundación Universitaria San Pablo CEU. Académico de la Academia Española de Urbanistas.
- **D.ª CARMEN CABALLERO CÁCERES**, Experta en Información Territorial. Centro de Información Cartográfico y Territorial de Extremadura.
- **Dr. D. JOSÉ CASTRO SERRANO**, Profesor Asociado de Análisis Geográfico Regional. Doctor en Geografía y Ordenación del Territorio.
- **Dr. D. EMILIO CORTÉS BECHIARELLI**, Abogado. Experto en delitos contra la ordenación del territorio y el medioambiente.
- **D. JOSÉ IGNACIO CORTÉS BRETÓN**, Arquitecto Urbanista – Experto en gestión urbanística: valoraciones y reparcelaciones. Académico de la Academia Española de Urbanistas.
- **D. ANTONIO DE LA CALLE SÁNCHEZ**, Abogado. Experto en Gestión Urbanística.
- **D. JUAN MANUEL HERRERO SÁNCHEZ**, Arquitecto Urbanista – Presidente de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas de España.
- **D. VÍCTOR MANUEL MONTERO DE ESPINOSA MENDIOLA**, Experto en Disciplina Urbanística – Ayuntamiento de Badajoz.
- **D.ª ANA BELÉN MUÑOZ CASTAÑO**, Geógrafa Urbanista. Experta en Planeamiento Urbanístico y Ordenación Territorial.
- **Dr. D. JULIÁN MORA ALISEDA**, Experto en Ordenación Territorial y Planificación Estratégica. UEX
- **D. JUAN MANUEL PIZARRO MOLINERA**, Coordinador Jurídico Oficinas Técnicas de Urbanismo y O.T. de Extremadura. GPEX.
- **Dr. D. CARLOS SÁNCHEZ FRANCO**, Arquitecto Urbanista. Experto en normativa y práctica urbanística.. Ayto. de Cáceres.
- **D. RAFAEL SICILIA RODRÍGUEZ-BUENROSTRO**, Coordinador Técnico Oficinas Técnicas de Urbanismo y O.T. Extremadura. GPEX.
- **Dr. D. FRANCISCO ZARAGOZA IVARS**, Abogado-Técnico Urbanista. Experto en Planeamiento y Gestión Urbanísticos. Cofundador y Secretario de la Academia Española de Urbanistas.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Dr. D. JULIÁN MORA ALISEDA.

Experto en Ordenación Territorial y Planificación Estratégica. UEX.

Contacto: jmora@unex.es – Facultad de Filosofía y Letras. Cáceres.

COORDINACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Dr. D. JOSÉ CASTRO SERRANO.

Doctor en Geografía y Ordenación del Territorio.

Contacto: josecastro@unex.es – Facultad de Filosofía y Letras. Cáceres.